

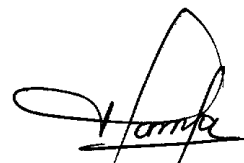
TRASLADO ARTÍCULO 110 C.G.P.
4 DE AGOSTO DE 2022

N°.	PROCESO	N°. EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FIJACIÓN	TÉRMINO	VENCE
1	2009-00599-00	EJECUTIVO	CENTRO COMERCIAL EL PARQUE	CONCEPCIÓN PARDO GUARÍN	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	4-ago-22	3 DÍAS	9 de agosto de 2022
2	2020-00281-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANDRÉS PERALTA DÍAZ Y SANDRA PAOLA ESPINOSA	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	4-ago-22	3 DÍAS	9 de agosto de 2022
3	2020-00447-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COFIJURÍDICO	AVELINA GARCÍA DE RESTREPO	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	4-ago-22	3 DÍAS	9 de agosto de 2022
4	2021-00192-00	EJECUTIVO	HENRY RAMÍREZ GALLEGÓ	JOSÉ ERNESTO PERALTA SANABRIA	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	4-ago-22	3 DÍAS	9 de agosto de 2022
5	2021-00564-00	RENDICION CUENTAS	OSCAR ANDRÉS IBAGÓN GALEANO	JEANNETTE IBAGÓN DÍAZ	CUENTAS RENDIDAS	4-ago-22	10 DÍAS	19 de agosto de 2022

SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA DEL 4 DE AGOSTO DE 2022, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN EL PORTAL WEB - RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL

Se hace en cumplimiento a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

Consulte estedocumento en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-civil-municipal-de-girardot>



PAULA SUÁREZ SILVA
Secretaria